

mayo de plata *- tres días el de América*
Desde los primeros tiempos de la conquista de Cuba, se comenzó a fundir oro y otros metales. En las relaciones publicadas de lo fundido en ~~la~~ la Isla, solo se menciona el oro, aunque en la Real Cédula de [30 de Mayo de 1516, por la que se nombra a Diego de Villaroel "maestre veedor de oro e otros metales, cualesquiera que se hallasen e se fundieren en la Isla Fernandina, que antes se llamaba de Cuba" y en las instrucciones que le ^{se} dan para el ejercicio de su cargo, se manda "que ninguno funda ni marque el dicho oro o plata e otros metales sin ser vos presente a lo ver ~~hacer~~ hacer como nuestro veedor".

Cuales son las noticias mas antiguas que he encontrado en la industria de la plata en Cuba?
La noticia mas antigua que he encontrado y que puede relacionarse con la industria de la plata, es una autorización a Diego Velazquez para que pueda traer de España plata labrada ^{para} su servicio y el de su casa, en Octubre de 1518.

cuarto
En 1550, se ordenó marcar los ~~metales~~ con una equis, y Jaques de Sores le quitó a Juan de Lobera, en Julio de 1555, algunas piezas de plata. Entre los bienes quedados a la muerte de Antón Recio, se menciona una vajilla de plata. Ignoro si estas piezas de plata fueren hechas en Cuba o importadas como las de Velazquez.

Ya en 1572, había en la Habana un platero llamado Juan de Eria y en 1587, se nombró a Diego Rodriguez, platero, "marcador para marcar las piezas de plata que se hacían en ella (en la Habana)".

Es decir que ya en el siglo XVI, se trabajaba la plata en esta Ciudad. Este extremo lo confirma la contestación que en 17 de Enero de 1600 dió la Ciudad al Rey, manifestando que "algunas veces se hacen algunos platos de plata". Al año siguiente se nombró contraste a Gabriel Villa Real, que fué el primero que prestó fianza para poder ejercer este cargo.

Pocos años después, en Enero de 1607, ~~en el Cabildo se manifestó~~ en el Cabildo se manifestó "que no hay sello para sellar las cartas informaciones y despachos que se envían y que el que aquí hay un escultor que lo podía hacer". El Cabildo acordó que se hiciere y se encargó al Tesorero Cristobal Ruiz de Castro para que "Concierte el precio y lo que fuere se pague de los propios y si le pareciere sea de bronce o de PLATA".

Quando se pensó en levantar una nueva Iglesia, por estar en ruinas la que comenzó el Gobernador Perez de Angulo, se discutió mucho si debía hacerse en el mismo sitio o en otro lugar, pues algunos creían que edifi-